



## COMUNICADO DE PRENSA

### **La Comisión y el Banco Europeo de Inversiones ponen en marcha un nuevo servicio de asesoramiento para ayudar a las ciudades a planificar las inversiones**

**El servicio URBIS (en inglés, «Urban Investment Support», ayuda a la inversión urbana) ayudará a las ciudades a planificar las inversiones para financiar sus propias estrategias de desarrollo urbano y acceder más fácilmente a la financiación.**



A la hora de acceder a la financiación, las ciudades se enfrentan a retos particulares. Los proyectos municipales individuales, por ejemplo en los ámbitos de la inclusión social, la regeneración urbana o la eficiencia energética, pueden resultar demasiado arriesgados o demasiado pequeños para el mercado. Al mismo tiempo, también puede resultar difícil obtener financiación para programas urbanos integrados, ya que estos agrupan varios proyectos pequeños en diferentes sectores. Por último, las ciudades también pueden encontrarse con límites cuando piden un préstamo.

URBIS pretende ayudar a las ciudades a hacer frente a estos problemas específicos. Lo hará tanto en el diseño como en la planificación y la ejecución de sus estrategias y proyectos de inversión, proporcionándoles asesoramiento técnico y financiero personalizado, también en relación con opciones de financiación innovadoras. El objetivo es asistir al despegue de proyectos sólidos a corto o medio plazo, por ejemplo en el ámbito de las acciones relacionadas con el clima urbano.

Maroš Šefčovič, vicepresidente de la Comisión Europea responsable de la Unión de la Energía, ha declarado lo siguiente: *«Los alcaldes quieren pasar a la acción y hacer que sus ciudades sean más inteligentes y más sostenibles. Por nuestra parte, URBIS les facilitará el acceso a las inversiones que necesiten para lograrlo, por medio de asesoramiento personalizado y movilización de los fondos y activos existentes. La innovación urbana tiene que desbloquearse, alcanzar un nivel suficiente y reproducirse por toda Europa».*

Hoy, con ocasión de la puesta en marcha de URBIS en [el Foro CITIES 2017, en Rotterdam](#), la comisaria de Política Regional, Corina Crețu, ha declarado: «*Tenemos ambiciosos objetivos para el desarrollo urbano sostenible en el marco de la Agenda Urbana para la UE, y URBIS nos ayudará a alcanzarlos. Gracias a esta iniciativa, las ciudades tendrán el apoyo que necesitan para crear nuevas oportunidades para sus habitantes*».

«*Las ciudades son más atractivas que nunca: de aquí a treinta años, ocho de cada diez europeos vivirán en una ciudad*», ha afirmado Vazil Hudák, vicepresidente del BEI responsable de asesoramiento y financiación de proyectos en las ciudades y regiones. «*Las ciudades y regiones necesitan financiación y asesoramiento para llegar a ser inteligentes, modernas, verdes e innovadoras, y con la ayuda de nuestro proyecto piloto URBIS eso es exactamente lo que podemos ofrecerles*».

URBIS estará constituido por expertos procedentes de los diferentes servicios de asesoría y proyectos del Banco Europeo de Inversiones ([BEI](#)), incluidos personal del BEI establecido en los distintos Estados miembros y expertos de [JASPERS](#), el equipo independiente especializado en la preparación de proyectos de calidad financiados por la Unión.

Cuando sea necesario, reclutará expertos que puedan explicar cómo combinar fondos de la Unión con financiación de los bancos de fomento nacionales y locales y con oportunidades de financiación innovadoras. Estas oportunidades pueden consistir, por ejemplo, en inversiones de impacto, es decir, inversiones en empresas o fondos con el fin de generar un impacto social y medioambiental además de rentabilidad financiera.

Ciudades de todos los Estados miembros, independientemente de su tamaño, pueden solicitar la ayuda de URBIS a través de una página web alojada en el [Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión](#).

URBIS ayudará a:

- mejorar las estrategias de inversión de las ciudades ofreciendo asesoramiento en planificación estratégica, establecimiento de prioridades y optimización de los programas y proyectos;
- llevar los proyectos y programas de inversión hasta una fase en la que puedan atraer financiación, por ejemplo proporcionando análisis sobre la demanda o ayuda en estructuración financiera, o revisando el borrador de las solicitudes de subvención;
- explorar oportunidades de financiación en el marco de los Fondos Europeos para Inversiones Estratégicas ([FEIE](#)), los fondos de la política de cohesión — que ya han servido para invertir en zonas urbanas más de 100 000 millones de euros en el período 2014-2020—, o ambos combinados;
- financiar el trabajo preparatorio para plataformas e instrumentos de inversión que combinen diversos fondos, colaborar con los intermediarios financieros y establecer modalidades de ejecución para estos instrumentos;

- desarrollar planteamientos financieros para aliviar la carga de la deuda municipal y ayudar a las empresas municipales y a los prestadores privados de servicios urbanos a acceder a los fondos.

### **Próximos pasos:**

URBIS empezará utilizando los servicios de asesoría y proyectos del BEI existentes, y se centrará en una selección de tareas.

El BEI y la Comisión evaluarán este trabajo inicial, así como la demanda de ayuda de URBIS por parte de las ciudades, en el segundo semestre de 2018. Si URBIS obtiene buenos resultados, podrían asignársele recursos adicionales, con vistas a seguir adelante con la iniciativa, mejorarla y ampliarla.

El trabajo y el análisis de URBIS alimentarán la [reflexión en curso](#) sobre el próximo marco presupuestario posterior a 2020, en particular por lo que respecta al acceso a los fondos de la política de cohesión y su gestión por parte de las ciudades.

### **Más información:**

[La Agenda Urbana para la UE: una ventanilla única para las ciudades en el sitio web de la Comisión Europea](#)

[Apoyo del BEI a la Agenda Urbana](#)

[El Plan Juncker](#)

[Plataforma de datos abiertos sobre la cohesión](#)

IP/17/4941

Personas de contacto para la prensa:

- [Johannes BAHRKE](#) (+32 2 295 86 15)
- [Sophie DUPIN DE SAINT-CYR](#) (+32 2 295 61 69)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: [http://twitter.com/Press\\_EC\\_Spain](http://twitter.com/Press_EC_Spain)